

ACUERDO N° 273 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto XV) del Acuerdo N° 226-DRH-17; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **CLAUDIA ANGELICA ORTIZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, a partir del 26/09/17 y hasta el 16/10/17; OTORGANDO Alta Médica con retorno laboral, el día 17/10/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **ALEJANDRA FABIANA BAZAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 26/12/17; y CONCEDER Licencia por Matrimonio (Art. 31 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a partir del día 3/12/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **ROMINA SILVINA BLANCO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 1/12/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MIRIAM ELIZABETH BOTTINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 4/12/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **MARIO IVAN BREDICCE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 18/12/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2016 y Enero de 2017, al Sr. **ALEXANDRO NOEL CALLEGARO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECIOCHO (18) días, los que se harán efectivos a partir del día 5/12/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARIA LORENA CORREA**, quien presta servicios en

la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 26/12/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2016 y Enero de 2017, a la Sra. **VALERIA VANINA FLORES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 21/11/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ADRIANA DEL CARMEN JULIAN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del día 11/12/17.

X) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **YAMILA GRISEL MARIN BARROSO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 20/12/17.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **MIRTHA NOEMI PEREIRA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 21/11/17.

XII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Justo Daract, por ausencia de las Sra. OLGA GLADIS PEREYRA, a la Sra. **MARIA AGUSTINA DELUIGI**, los días 13 y 14/11/17.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **SUZY BERENGUER**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del 5/10/17 y hasta el 3/11/17.

XIV) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 259-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **SANDRA JORGELINA AGUIRRE**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 11/12/17.

XV) MODIFICAR Parcialmente el Punto XII) del Acuerdo N° 257-DRH-17; y DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de La Punilla, por ausencia de la Sra. VANINA PAOLA MENNA, a la Sra. **LAURA MARINE**

ESCUDERO FERRARI, Juez de Paz de la Localidad de La Toma, los días 13 y 14/11/17.

XVI) MODIFICAR Parcialmente el Punto I) de la Resolución N° 251-DRH-17; y DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de El Morro, por ausencia de la Sra. MARIA CECILIA ARDISSONE, a la Sra. **LAURA MARINE ESCUDERO FERRARI**, el día 14/11/17.

XVII) NO JUSTIFICAR la Licencia sin goce de haberes (Art. 29 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ADRIANA EDITH WANZO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, el día 6/11/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.